SELLO 4º AÑO 1846 40 MS

Acuerdo

Señores

Montes
Martínez
Fernández
Cuevas
Cañejón
Rubiano
Escalera
J. Lopez
Espinosa
Moreno
Ayuso

En la Villa de Aguilar á nueve de Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho, estando Reunidos en su Sala Capitular los Sñ. del Ayuntº. formt. de la misma que se expresan al Margen, por el Sr. Presidte se dispuso fuese leida el acta ó. anterior de la que hallando la conforme fué aprovada.

Por mi el Secretario fueron leidos en voz alta los Boletines oficiales de la Provincia de 2, 5 y 7 del actual num. 15, 15 y 16 y sus Vecinos quedaron enterados de su contenido, acordando se haga saber á los Individuos q. componen el Ayuntº. con el contenido de la Circular del Sr. Gefe Sup. Politico de la Provª. de 5 del actual inserta en el Boletin nº 14, relativa á la presentacion de las Cuentas de los Propios Municipales de 1845 años q. han de fenecer.

D. de un oficio del Sr. Gefe Sup. Politico de la Provª. de 3 del actual pr. el q. se reclaman la Suma de 69 r. 6 mrs. q. corresponderon á D. Pedro Blanco pr. el 1/2 pº. de las cantidades q. pr. Razon de Suministros tuvo la liquidado á este Pueblo en el año 846, prebiniendo q. si en el termino de